

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: JESUS
Primer Apellido: HERNANDEZ
Segundo Apellido: JUAREZ

Delegación: TLAXCALA
Matrícula: 99302487

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	11/2020	05/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EN EL AÑO 2011 INGRESE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO N-44 ABOGADO PROCURADOR, EL CUAL ME DESEMPEÑE EN EL ÁREA DE RECURSO DE INCONFORMIDAD Y DE LA OFICINA DE ACTAS Y ACUERDOS, EN EL AÑO 2019 FUI NOMBRADO COMO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y POR ÚLTIMO EN EL AÑO 2020 FUI NOMBRADO COMO ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO CONTENCIOSO	08/2019	11/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

COORDINAR LA DEFENSA DE LOS JUICIOS FISCALES , PENALES, CIVILES E INCONFORMIDADES, ASÍ COMO SUPERVISAR A LOS ABOGADOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL DEPARTAMENTO.

3	ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSO DE INCONFORMIDAD	11/2011	08/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	---	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

EN EL AÑO 2011 INGRESE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO N-44 ABOGADO PROCURADOR, DONDE FUNGI COMO ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSO DE INCONFORMIDAD, REALIZANDO ACUERDOS, PROYECTO DE RESOLUCION ASÍ COMO NOTIFICACIONES DE LAS MISMAS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	2005	2010	LICENCIATURA	DERECHO
2	CENTRO DE BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 3	2002	2005	BACHILLERATO	TECNICO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
3	SECUNDARIA GENERAL JUAN CUAMATZI	1999	2002	SECUNDARIA	SECUNDARIA


FECHA Y FIRMA

19/06/23

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."